

**0089-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cuarenta y dos minutos del veinte de abril de dos mil veintiseis.  
**Acreditación de nombramientos del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSÉ.**

Mediante auto 2673-DRPP-2025 de las ocho horas con veintidós minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó al partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO (*en adelante PPSD*) que, la estructura del cantón MORAVIA de la provincia de SAN JOSÉ, quedaba integrada en forma completa.

En fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, mediante oficio DRPP-6088-2025 este departamento electoral tramitó la renuncia del señor Eric Mauricio Villegas Quirós cédula de identidad n° 502720794 al puesto de secretario suplente y delegado territorial propietario.

Posteriormente, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón MORAVIA, en la provincia SAN JOSÉ, en fecha once de abril del año en curso, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la que se nombró en presencia a Fabiola Judith Urbina Oporta, cédula de identidad n.º 800670093 como secretaria suplente y delegada territorial propietaria.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTON MORAVIA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104260005	ARMANDO MORA SOLIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
108190409	MARIA CECILIA CHAVERRI MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
603310184	KAREN SOFIA GALO ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
401660294	MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>800670093</b>	<b>FABIOLA JUDITH URBINA OPORTA</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
302520433	EDUARDO STEINER CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
800690188	ADILIA ESPINOZA SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401660294	MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108190409	MARIA CECILIA CHAVERRI MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>800670093</b>	<b>FABIOLA JUDITH URBINA OPORTA</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

104260005 ARMANDO MORA SOLIS  
108070660 JECSAN PORRAS GOMEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que los nombramientos acreditados en este acto rigen a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el diecinueve de abril de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**



Firmado digitalmente

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/jsd  
C.: Exp. n.º 230-2018, *partido Progreso Social Democrático*  
Ref., No.: 00739,740,741-2026